

ANEXO I

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES

CENTRAL TERMICA GÜEMES SA

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES

Entre la SECRETARIA DE ENERGIA ELECTRICA del MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION, representada en este por acto por el señor Secretario de Energía ing. Carlos Bastos, y AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E., representada en este acto por el señor Interventor, por una parte, en calidad de parte Vendedora y por otra los señores en su calidad de comprador(es) según el resultado de la Licitación Nacional e Internacional convocada para la venta de las acciones de CENTRAL TERMICA GÜEMES SA, se resuelve celebrar el presente contrato de compraventa de acciones:

PRIMERO: La SECRETARIA DE ENERGIA ELECTRICA y AGUA y ENERGIA ELECTRICA S.E. venden, ceden y transfieren al comprador y éste acepta de conformidad, acciones ordinarias clase "A" de la firma CENTRAL TERMICA GÜEMES SA.

SEGUNDO: El precio total y definitivo de las precitadas acciones es de dólares estadounidenses billetes, que el comprador abonará en dinero de contado.

TERCERO: Ambas partes declaran que tienen conocimiento de las condiciones en que se encuentra la sociedad, su patrimonio, situación económica, los bienes que integran su patrimonio, su pasivo, sus existencias y su estado, los contratos celebrados. Ha sido a la luz de estos antecedentes que han convenido el precio.

CUARTO: Las acciones vendidas serán entregadas juntamente con la transferencia efectiva de la posesión de la sociedad.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD y para constancia del acuerdo que han concluido, suscriben el presente en la ciudad de Buenos Aires, a ... días del mes de de 199...